

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo	O-DIDAI/SUB-055-2023-2
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-055-2023
SIAD No.:	622871
Fecha del Nombramiento:	19/04/2023
Fecha de entrega del Informe:	22/05/2023
Fecha de entrega del Informe Final:	5/06/2023
Nombre del Auditor:	Licda. Cristina Pérez Tercero
Nombre del Supervisor:	Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Entidad:	Dirección de Recursos Humanos -DIREH-
Tipo de Auditoría:	N/A
Áreas Examinadas:	Consejo o consultoría de cumplimiento de la normativa referente a la actualización anual de datos ante la Contraloría General de Cuentas año 2023
Período Auditado:	Del 01/01/2023 al 28/02/2023

TOMO 1/1

PBX: (502) 2411-9595

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA  
INFORME O-DIDAI/SUB-055-2023-2  
SIAD: 622871**

**Consejo o consultoría de verificación del cumplimiento de la normativa  
referente a la Actualización Anual de Datos ante la Contraloría General de  
Cuentas en la Unidad Ejecutora:  
Dirección de Recursos Humanos -DIREH-.**

**GUATEMALA, JUNIO DE 2023**

## INDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	3
ANEXOS	5

## **INTRODUCCIÓN**

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-055-2023 de fecha 19 de abril de 2023, fuimos nombrados para realizar consejo o consultoría de verificación del cumplimiento de la normativa referente a la actualización anual de datos ante la Contraloría General de Cuentas en la Dirección de Recursos Humanos -DIREH-.

## **OBJETIVOS**

### **GENERAL:**

Verificar el cumplimiento de la normativa referente a la actualización Anual de Datos ante la Contraloría General de Cuentas.

### **ESPECÍFICO:**

Verificar que el personal de cada unidad ejecutora cumplió con la actualización anual de Datos ante la Contraloría General de Cuentas.

## **ALCANCE DE LA ACTIVIDAD**

La auditoría de cumplimiento de conformidad al nombramiento No. O-DIDAI/SUB-055-2023 de fecha 19 de abril de 2023, por el período del 01 de enero al 28 de febrero de 2023, comprendió la verificación del cumplimiento de la normativa referente a la actualización anual de datos ante la Contraloría General de Cuentas en la Dirección de Recursos Humanos -DIREH-, para lo cual fue comparada la base de datos del personal del Ministerio de Educación que actualizó datos al 28 de febrero de 2023 y que fue proporcionada por la Contraloría General de Cuentas, con el listado del personal que aparece asignado a la unidad ejecutora en el Sistema de Guatenóminas.

## **RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD**

El trabajo realizado se resume a continuación:

El total de empleados de la Dirección de Recursos Humanos -DIREH-, según reporte de Guatenóminas es de 228 empleados, de los cuales 38 aparecían que no habían actualizado datos ante la Contraloría General de Cuentas al 28 de febrero de 2023, por lo que se envió el oficio No. DIDAI/SUB-055-2023-02 de fecha 24 de abril de 2023 (Ver anexo 1), donde se solicitó al encargado de recursos humanos un informe circunstanciado donde explicará la situación que ocurrió en cada caso y si al 16 de mayo de 2023, estos ya habían sido corregidos y/o actualizados.

En respuesta a lo anteriormente solicitado, la directora de la Dirección de Recursos Humanos -DIREH-, envió el OFICIO DIREH-DAF-UI-7003-2023 de fecha 5 de mayo de 2023 en el que indicó lo siguiente:

*“Se traslada resumen del estatus y fotocopias de las actualizaciones de los servidores públicos. En el caso de Leydy Elizabeth Villagrán, Rodríguez, Eneldina Esperanza Jerez Negreros de Berducido y Kevin Stuart Valencia Majia (no tienen contrato 2023); y a Laura López Recibos y Edgar Rolando Martínez Larios se les rescindió el contrato por mutuo acuerdo.”; (Ver anexo 2)”*

No.	Detalle	Cantidad	Observaciones
1	Actualizó en tiempo	16	Se adjunta actualizaciones
2	Sin contrato año 2023	3	No aplica actualización
3	Suspendido IGSS	1	Se adjunta suspensión y actualización
4	Contrato rescindido 2023, 021	2	Se adjuntan acuerdos ministeriales
5	029 entregó tarde	15	Se adjuntan actualizaciones
6	021 entregó tarde	3	Se adjuntan acciones correctivas
	<b>Total</b>	<b>38</b>	

Sin embargo, al efectuar la revisión de la información que fue proporcionada por la directora de la Dirección de Recursos Humanos -DIREH-; en el OFICIO DIREH-DAF-UI-7003-2023 de fecha 5 de mayo de 2023 indicó que 3 personas no tenían contrato este año, sin embargo, al revisar estos se encuentran activos en la nómina generada en el sistema de Guatenóminas, y los 35 restantes, se verificó una muestra, dentro de los cuales no obstante indican que fueron corregidos, varios tienen error y no han sido corregidos, entre los cuales se mencionan algunos a continuación:

- Juan Francisco Flores Juárez, renglón 029, la constancia de actualización corresponde al trabajo que tiene en la Universidad de San Carlos, y no al contrato que tiene con el Ministerio de Educación, por esta razón es que aparece que no actualizó datos ante el MINEDUC y a la fecha sigue sin actualizar datos.
- En los casos de José Andrés Meneses Ramos y Luis Felipe Leiva Alva, ambos del renglón 29, no obstante, actualizaron en tiempo tienen error, ya que al ser personal por contrato debían colocar en el periodo la fecha de finalización del contrato y al no hacerlo el sistema automáticamente les colocó como fecha de finalización la fecha en que actualizaron datos, por esta razón aparecen como no actualizados ante la Contraloría General de Cuentas.

- Azucena de los Ángeles Braham Ramírez del renglón 21, realizó la actualización el 20-01-2023, sin embargo, tiene error ya que consignó en el período la fecha del 16-01-2023 al 31-01-2023 por lo que aparece que solo trabajo un mes, si el contrato continuó debería de haber colocado del 16-01-2023 a la fecha de finalización del contrato, por esta razón aparece como que no actualizo y a la fecha sigue este error.

### **CONCLUSIÓN**

No obstante, a lo indicado en el OFICIO DIREH-DAF-UI-7003-2023, al revisar varios casos por medio de muestra, aún persisten errores en los casos que les fueron reportados, por lo que se recomienda a la Directora de la Dirección de Recursos Humanos -DIREH, solicite a la persona encargada proceda a revisar los casos y es probable que dentro de estos le aparezcan varios casos que actualizaron en tiempo por lo que debe verificar que no tengan errores constatando lo siguiente: a) En entidad debe figurar el Ministerio de Educación; b) En el periodo si es personal por contrato deben colocar la fecha de inicio y terminación del contrato, caso contrario el sistema automáticamente coloca como fecha de terminación la fecha en que actualizó y c) que haya actualizado datos este año y no solo haber impreso la actualización. Así mismo respecto a los 3 casos que indicaron que no tenían contrato, estos aparecen activos en el Sistema de Guatenóminas por lo que deben verificar si se puede corregir esta situación ya que de lo contrario siempre serán reportados como activos y que no actualizaron datos.

Luego solicite a la persona encargada de Recursos Humanos, le remita un informe circunstanciado en donde le indique si ya fueron revisados y corregidos los casos que tenían error, el cual le servirá como Directora para demostrar el seguimiento que le dio al tema de actualización de datos, en caso sea objeto de revisión por parte de la Contraloría General de Cuentas.

Se recomienda a la Directora de Recursos Humanos, que gire instrucciones reiterando al encargado de Recursos Humanos que cuando los empleados efectúen la actualización conforme lo establece el acuerdo No. 005-2017, emitido por la Contraloría General de Cuentas, verifiquen lo siguiente: 1) Que actualicen antes del 28 de febrero de cada año o cuando la situación lo amerite; 2) Que los campos de: entidad, dependencia y período (en el caso de personal permanente solo deben colocar fecha de inicio de labores y el personal por contrato debe colocar fecha de inicio y terminación del contrato) estén correctos; y 3) Que la fecha de actualización y fecha de impresión corresponda al año en el que lo están realizando.

Debido a que la Dirección de Auditoría Interna reporto los casos que aparecían con error y solicito que fueran corregidos al 16 de mayo, pero en la respuesta que proporcionaron en varios casos aún persiste el error, como se explicó anteriormente, queda bajo la responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos darle el seguimiento correspondiente a la corrección de todos los casos en los que aún tienen error.



Licda. **Cristina Pérez Tercero**  
Auditor Interno  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación



Lic. **Marvin Rodolfo Cruz Martínez**  
Supervisor  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación



M.A. **Javier Estuardo Romero Espinoza**  
SUB-DIRECTOR  
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI  
Ministerio de Educación



Licda. **Juana Victoria Monzón Pérez**  
DIRECTORA  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

# ANEXOS



GOBIERNO de  
**GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE  
**EDUCACIÓN**

Oficio No. DIDAI/SUB-055-2023-02  
Guatemala, 24 de abril de 2023

M.A.  
**Ileana Judith Marroquín Ovando de Manzo**  
Directora Dirección de Recursos Humanos -DIREH-  
Ministerio de Educación

M.A. Marroquín:

Cordiales saludos de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación.

Respetuosamente nos dirigimos a usted para hacer de su conocimiento que de conformidad con el Nombramiento de Cumplimiento No O- DIDAI/SUB-055-2023, de fecha 19 de abril de 2023, emitido por la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fuimos designados, para realizar consejo o consultoría de cumplimiento de la normativa referente a la actualización anual de datos ante la Contraloría General de Cuentas en la Dirección de Recursos Humanos -DIREH- por el periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2023.

Derivado a lo anterior, nos permitimos informarle que se realizó el análisis de la información remitida por la Contraloría General de Cuentas, mediante la cual se determinó que 38 colaboradores aparecen que no cumplieron con la actualización de datos para el periodo 2023, por lo anteriormente indicado la persona delegada de Recursos Humanos deberá verificar cual es la posible causa por la no actualización y solicitar al personal que actualicen o corrijan sus datos en el portal electrónico de la Contraloría General de Cuentas CGC.

Como máximo en un plazo de 15 días, que vencen el martes 13 de mayo de 2023, deben enviar un informe circunstanciado en donde expliquen cada caso y si los mismos ya fueron actualizados y/o corregidos, dicha información debe ser presentada a la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- sala No. 8, y en forma digital escaneada a los correos electrónicos institucionales: [ctercero@mineduc.gob.gt](mailto:ctercero@mineduc.gob.gt) y [mrcruz@mineduc.gob.gt](mailto:mrcruz@mineduc.gob.gt)

Adjunto al presente, el anexo que contiene la información del personal que aparece que no cumplió con la actualización de datos.

Atentamente,

*Ltada. Cristina Pérez Tercero*  
Auditor Interno  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

*Lt. Marvin Rodolfo Cruz Martínez*  
Supervisor  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

C.c Archivo

PB>: (502) 2411-9595

**ANEXO**  
**Dirección de Recursos Humanos -DIREH-**  
**Auditoría de Actualización de datos ante la Contraloría General de Cuentas**  
**Año 2023**

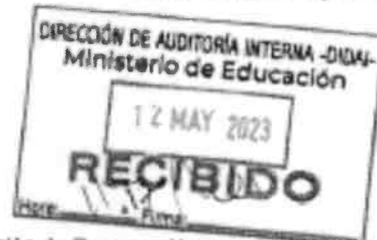
No.	CODIGO	DPI	NIT	NOMBRE	REGLON
1	9901115216	1689619380101	1416766	JUAN FRANCISCO FLORES JUAREZ	29
2	9901115217	2616998220409	1266460K	LUIS FELIPE LEIVA ALVA	29
3	9901366754	2748947770101	5391520	SANDRA PATRICIA AZURDIA MORALES	29
4	9901529495	2994229840101	90408276	JOSE ANDRES MENESES RAMOS	29
5	9901450871	2097242420101	75087871	LUIS RODOLFO MAZARIEGOS GUZMAN	29
6	9901305604	2234326280101	17229707	LEONEL GALAN PANIAGUA	29
7	950048418	1990940390301	26242036	CARLOS MARCIAL LOPEZ HERNANDEZ	29
8	990101913	2425349292003	22581413	JOSE ANTONIO MARTINEZ Y MARTINEZ	29
9	950053515	1809239511201	2204673	OLGA ESTER MONTERROSO MORAN	29
10	9901495429	2641165260101	45727457	ROCIO ANALY RUANO DIVAS	29
11	9901484280	2405526442001	4657489	EDVIN DE JESUS LEMUS MARROQUIN	29
12	9901482878	2632338630101	69688451	DERICK FABRICIO AGUILAR BARRIOS	21
13	9901583865	3014661220101	102034648	MARIANO JAVIER AREVALO GOMEZ	21
14	9901583905	3607564680101	104857900	AZUCENA DE LOS ANGELES BRAHAM RAMIREZ	21
15	9901590488	1978595420924	77946324	MARITZA SUCELY CALDERON LOPEZ	21
16	9901419836	1793874210404	45349355	MILDRED ROSALVINA CHACACH CUJCUY	11
17	9901042506	2448847490101	5175860	NIDIA EDNA CONTRERAS VELA DE ALVARADO	11
18	9901327930	2326863941107	17182956	MARIA DE LOURDES JUAREZ LOPEZ	21
19	9901586736	3020317580101	116670703	OLGA LAURA MARIA LOPEZ RECINOS	21
20	9901587090	3672378730101	116358513	ANAHI MARROQUIN RODRIGUEZ	21
21	990097186	1927951550101	12165409	EDGAR ROLANDO MARTINEZ LARIOS	21
22	970000088	2407314410101	15330397	MARIÓ ROBERTO MEJIA LIMA	22
23	9901586643	2252834920101	84463473	LUIS ALFONSO MEJIA MEJIA	21
24	9901590873	1897037920608	69827389	ERICKA SUSELY RAMOS ALVENO	21
25	9901395579	2816021071214	88716074	BRANDON ANARDIS RIOS VARGAS	21
26	980006348	2553005810101	38667053	NERY OSWALDO RIVERA ESTRADA	11
27	990060140	2594496870101	25657534	VILMA ESTER SANDOVAL CONDE	11
28	9901094127	2556386200101	30517907	ANA LUCRECIA VALDEZ GUERRERO	11
29	9901489248	3002439870101	96060689	KEVIN STUART VALENCIA MEJIA	21
30	9901534027	2454758930101	89478614	LEYDY ELIZABETH VILLAGRAN RODRIGUEZ	29
31	9901208746	2330032230604	56599765	LUIS ALBERTO CEBALLOS CALDERON	29
32	9901289464	1656805550101	24367672	MONICA ALEJANDRA FLORES MEJIA	29
33	990086360	2421243720101	16016408	MARIO ALFREDO CUEVAS BARAHONA	11
34	9901002546	1580848100101	44563698	SILVIA JANETH ALVAREZ BONILLA	11
35	950032422	1919424720506	36912093	NELIDA CONSUELO PAREDES SALAS DE CASTRO	11
36	950029027	1602050690101	7122144	ENELDINA ESPERANZA JEREZ NEGREROS DE BERDUCIDO	29
37	9901011460	2312462420101	4188578	NORMA PATRICIA GARNICA GUERRERO	29
38	9901391110	2316746190101	4020316	JORGE EDUARDO RODAS NUÑEZ	29

Base de datos proporcionada por la Contraloría General de Cuentas y reporte "Empleados por Ubicación Funcional del sistema de Suatenóminas.



OFICIO DIREH-DAF-UI-7003-2023  
Guatemala, 05 de mayo de 2023

Licenciados  
Cristina Pérez Tercero  
Marvin Rodolfo Cruz Martínez  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación  
Su Despacho



Estimables Licenciados:

Reciban un cordial saludo del equipo de trabajo de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Educación.

De manera atenta nos dirigimos a ustedes con relación al oficio No. DIDAI/SUB-055-2023-02, de fecha 24 de abril de 2023, por medio del cual informan que fueron designados, para realizar consejo o consultoría de cumplimiento de la normativa referente a la actualización anual de datos ante la Contraloría General de Cuentas en la Dirección de Recursos Humanos -DIREH-, por el periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2023.

En virtud de lo anterior, se traslada resumen del estatus y fotocopias de las actualizaciones de los servidores públicos.

En el caso de: Leydy Elizabeth Villagrán Rodríguez, Eneldina Esperanza Jeréz Negreros de Berducido y Kevin Stuart Valencia Mejía (no tienen contrato 2023); y a Olga Laura María López Recinos y Edgar Rolando Martínez Larios se les rescindió el contrato por mutuo acuerdo.

No.	Detalle	Cantidad	Observaciones
1	Actualizó en tiempo	16	Se adjuntan actualizaciones
2	Sin contrato año 2023	3	No aplica actualización
3	Suspendido Ijes	1	Se adjunta suspensión y actualización
4	Contrato rescindido 2023, 021	2	Se adjuntan acuerdos ministeriales
5	029 entregó tarde	15	Se adjuntan actualizaciones
6	021 entregó tarde	3	Se adjuntan acciones correctivas
	<b>Total</b>	<b>38</b>	

Sin otro particular, nos es grato suscribimos.

Deferentemente,



Dr. Edgar Antonio Ramírez Rodríguez  
Coordinador Administrativo Financiero  
Dirección de Recursos Humanos

Va. Sr. M. Alejandro Marrero Cordero de Manzo  
Director de Recursos Humanos  
Ministerio de Educación



M. Sr. Mario Alfredo Cuevas Bertrando  
Coordinador Administrativo Financiero  
Dirección de Recursos Humanos



JUCBMAA/17/15/2023/02